

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24506** *GESTIÓN DE VIVIENDAS DE MADRID, S.L.*

En el procedimiento demanda 1513/08, ejecución 189/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Manuel Cuenca Aguilera contra la empresa Gestión de Viviendas de Madrid, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a al ejecutado Gestión de Viviendas de Madrid, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 1.496,54 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050708-1